

Expediente: 1003/25
Carátula: DIAZ ANTONIO ALEJANDRO C/ PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20129198703 - PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA, -DEMANDADO
90000000000 - MASMUT, SARA CECILIA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - HAGELSTROM, ALAN-POR DERECHO PROPIO
30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO MEDICO OFICIAL
27205719410 - DIAZ, Antonio Alejandro-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1003/25



H105026073300

JUICIO: DIAZ ANTONIO ALEJANDRO c/ PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA s/ ORDINARIO (RESIDUAL)-Expte. N°1003/25-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el perito médico oficial Dr. Cipulli el 23/02/2026

Del informe pericial presentado por el perito Cipulli, dispongo **CORRER TRASLADO** a las partes por el término de **TRES DÍAS**.

Hago saber que la presentación deberá ser compulsada, a través del Portal del SAE.MML-1003/25.

Actuación firmada en fecha 25/02/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.